

Expediente: 15703/24

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ REYNOSO RAMON ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - REYNOSO, Ramon Adrian-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15703/24



H108022623104

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ REYNOSO RAMON ADRIAN s/ SUMARIO EXPTE 15703/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

INFORME: Hago constar que conforme lo dispone el art Art. 569 del N.C.PC y C se cito al demandado **RAMON ADRIAN REYNOSO** a comparecer personalmente por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios N° 1 Concepción el dia **13/03/25 a horas 10:30**, a reconocer la firma que se le atribuye , bajo apercibimiento de que, si no compareciese o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocido el documento. En virtud de ello cumplo en informar que el mismo **NO COMPARECIO** pese a estar correctamente notificado mediante cédula diligenciada en fecha **05/03/2025 (hs 15:47)** del Juzgado de Paz de La Banda del Rio Sali. **Fdo Dra Maria Florencia Gutierrez, Coordinadora Area Postulatoria**

CONCEPCIÓN, 14 de marzo de 2025.-

Téngase presente el informe que antecede. Encontrándose cumplidos los recaudos necesarios ordenados en proveido de fecha 05/02/2025, pasen los presentes a despacho para dictar Sentencia.

Notificar Digitalmente. SRM.

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.